ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BKI BUILDING KEY INFORMATION S.A.", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

****

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en la instalación de la compañía, ubicada en la Av. Machala # 3205 y General Gómez-Portete, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"BKI BUILDING KEY INFORMATION S.A."**, con la concurrencia de los accionistas siguientes: **José Eduardo Cañarte Chávez** propietario de 21.995 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal $ 1.00 lo que totaliza un valor de $ 21,995.00; **Jessica Jhansina Sempertegui Zambrano** propietaria de 5 acciónes ordinarias y nominativas de un valor nominal $ 1,00 lo que totaliza un valor de $ 5.00; el total del valor de las acciones es de **$ 22,000,00 (Veintidós mil dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de veintidós mil 00/100 dólares, lo que totaliza 22.000 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver acerca de la operación correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Preside esta sesión en calidad de Presidente Ad-hoc su Gerente General el Ing. José Eduardo Cañarte Chávez y actúa como Secretario de la Junta la Ing. Jessica Jhansina Sempertegui Zambrano.. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2015. El presidente pone a consideración de los Accionistas el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver acerca de la operación de la compañía correspondiente al

ejercicio económico año 2015. Luego de cortas deliberaciones la junta resuelve aprobar los argumentos de la corta operación de la compañía durante ese año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario que certifica, a las trece horas.-

Ing. José Cañarte Chávez
Presidente Ad-hoc de la Junta
Gerente General

Ing. Jessica Sempertegui Zambrano
Secretario Ad-hoc de la Junta